

SBCS – Ciudad de Chula Vista

Programa de Asistencia de Renta de Emergencia (ERAP)



¿Ha sido económicamente afectado por la pandemia de COVID-19?

¿Necesita ayuda con la renta y los servicios públicos?

El Programa de Asistencia de Renta de Emergencia (ERAP, por sus siglas en inglés) ayuda a los hogares elegibles en la Ciudad de Chula Vista que han sido económicamente afectados por la pandemia de COVID-19. El programa proporciona asistencia de pago para inquilinos residenciales atrasados en renta y servicios públicos.

Códigos Postales Atendidos: Todas las áreas de la Ciudad de Chula Vista

- 91902*
- 91910
- 91911
- 91913
- 91914
- 91915

* Partes del código postal 91902 caen fuera de la Ciudad de Chula Vista. Si no está seguro, consulte ERAPSanDiego.org para determinar a qué jurisdicción pertenece su dirección.

Criterios de Elegibilidad:

- Los ingresos del hogar deben ser igual o menos del 80% de Ingresos Medios del Área (vea grafico abajo)
 - El hogar debe haber experimentado una dificultad financiera directa o indirectamente relacionada con COVID-19.
 - El hogar corre el riesgo de sufrir falta de vivienda o inestabilidad de vivienda.
 - El hogar no debe recibir ninguna otra forma de subsidio de alquiler, como la Sección 8 u otros programas de asistencia de alquiler, asistencia de realojamiento rápido o asistencia de alquiler de agencias sin fines de lucro.
- *Personas con residencia en unidades de bajo costo son elegibles para el programa.

Prioridad:

- Se dará prioridad a los inquilinos con ingresos familiares de o debajo del 50% del AMI o los hogares que tengan uno o más miembros actualmente desempleados durante al menos 90 días.
- La asistencia para facturas de servicios públicos atrasadas y pagos de alquiler anticipados estará sujeta a disponibilidad de fondos después de los pagos de alquiler atrasados para todos los solicitantes elegibles.

Solicite En Línea a Partir del 15 de Marzo de 2021.

Obtenga más información y solicite en: www.ChulaVistaERAP.com. Sólo se procesará una solicitud por hogar.

Los solicitantes podrán comprobar su estado en el portal de solicitudes en cualquier momento del proceso.

Si no tiene acceso a Internet y necesita ayuda para completar una solicitud, llame al (619) 271-1805. Un representante de SBCS podrá ayudarle.

Antes del 15 de Marzo, para inscribirse para recibir notificaciones y actualizaciones, visite www.chulavistaca.gov/tenanthelp

Límites de Ingresos del Condado de S.D. (80% AMI)

Número de personas en hogar	Ingresos iguales o menos a lo siguiente:
1	\$64,700
2	\$73,950
3	\$83,200
4	\$92,400
5	\$99,800
6	\$107,200
7	\$114,600
8	\$122,000

***Residentes del Condado de San Diego fuera de la Ciudad de Chula Vista pueden visitar www.ERAPsandiego.org para obtener información sobre la asistencia de alquiler en su área.**

Este proyecto es apoyado, total o parcialmente, por el premio federal número ERA0131, otorgado a la Ciudad de Chula Vista por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.